



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: Autorización llamado Licitación Privada "Adquisición de equipamiento informático (Servidores y Discos) datacenter PSI - UNC"

VISTO:

La solicitud de bienes efectuada por el Dr. Fernando Menzaque, Director de Área Infraestructura y Servicios de esta Prosecretaría de Informática, por la cual se detallan las necesidades de adquisición de Servidores de cómputo, Servidor de almacenamiento y discos, necesarios para el Datacenter de la Prosecretaría de Informática,

CONSIDERANDO:

Que las necesidades en equipamiento fueron tenidas en cuenta por el equipo técnico de la Prosecretaría, registradas en el Presupuesto Anual 2020 ,
Que de acuerdo las pautas para el corriente año y el advenimiento de la pandemia se han reconsiderado las necesidades esenciales en esta situación;

Que los equipos detallados en esta convocatoria son los mínimos requeridos para abastecer necesidades actuales relacionadas con la disponibilidad y calidad en los servicios informáticos aplicados a la virtualización de procesos académicos, de investigación y administrativos de la UNC, los cuales se han visto incrementados en gran medida con el advenimiento de la pandemia.

Que se justifica la contratación en descongestionar los equipos actualmente saturados para hacer frente a la creciente demanda de servidores y recursos para aulas virtuales, actualización de equipos que actualmente no disponen de seguridad respaldo y disponibilidad que ofrecen las nuevas tecnologías;

Que se han efectuado las previsiones presupuestarias para asignar a este proyecto, en créditos asignados a Programas Centrales, de acuerdo consta en Informe IF-2020-00203200-UNC-DP#SGI.

Que la presente contratación se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones del Decreto Nacional N° 1023/2001 art. 25 inc. c); Decreto Nacional y Anexo N° 1030/2016; Ordenanza HCS N° 05/2013 Artículo 2 Punto II y Resolución Rectoral 1017/2019, ratificada por RHCS 748/2019

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

Artículo. 1°: Autorizar la convocatoria a selección de oferentes mediante Licitación Privada por un monto estimado de \$13.200.000, Pesos Trece Millones Doscientos Mil. El objeto de la contratación es la "Adquisición de

equipamiento informático: Servidores y Discos para el datacenter de la Prosecretaría de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba”

Artículo. 2º: Aprobar el modelo de Pliego de Bases y Condiciones Particulares adjunto a las presentes actuaciones.

Artículo. 3º: Integrar las diferentes Comisiones con los tribunales que a tales efectos se detallan:

Comisión de Técnica y de Recepción:

Titulares: Tec. Camilo Martínez, Ing. Marcos Bettucci, An. Molina Castro Mathías

Suplentes: Ing. Nicolás Casco, Ing. Ignacio Segura, Ing. Guillermo Getar

Comisión de Evaluación:

Titulares: Dr. Alejandro Tiraboschi, Dr. Fernando Menzaque, Cra. Laura Grassetti

Suplentes: Ing. Bernardo Gonzalez Kriegel, Ing. Lucas Manjarrés, Cra. Jimena Abraham Risso

Artículo. 4º: La presente erogación, está contemplada en créditos asignarlos al Programa Equipamiento en Infraestructura Informática de la UNC Prog. 80 - Subp. 30 - Proy. 01.

Artículo. 5º: Dar al Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría y elevar las actuaciones a la Secretaría de Gestión Institucional a su intervención de acuerdo con lo estipulado en la Ord. HCS 05/2013 en referencia al proceso de Licitación Privada.